



Instituto Pedagógico Social de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el municipio de Cajicá Cundinamarca a los 27 días del mes de noviembre del año 2020 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaría Académica del **Instituto Pedagógico Social de Colombia**, institución aprobada según resoluciones No. 007766 del 2 de diciembre de 2010, 001279 del 15 de marzo de 2017 y 003294 del 2 de junio de 2017, para ofrecer la Educación Formal, Primaria y Bachillerato por ciclos y autorizada para otorgar el Título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **Título de Bachiller Académico**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Oscar David Marín Benavides

Identificado (a) con C.C. N° 1.193.557.820 de Chía Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Graduación N° 17, Folio 027, Libro de Registro N° 01 del 20 de noviembre del año 2020, que consta de veinte (20) estudiantes, comienza con el nombre de **Arciniegas Bogotá Kevin Sebastián** y cierra con el nombre de **Valenzuela Puerto Oscar David**

Firmada por Jorge Lombana Suárez (Rector) y Ana Virginia Santos Guzmán (Secretaría Académica).



Dado en Cajicá Cundinamarca a los 27 días del mes de noviembre de 2020
No requiere registro, según Decreto N°921 del 06 de Mayo de 1994 del M.E.N



La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Pedagógico Social de Colombia

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resoluciones No. 007766 del 02 de Diciembre de 2010, 001279
del 15 de marzo de 2017 y 003294 del 2 de junio de 2017.

Confiere a:

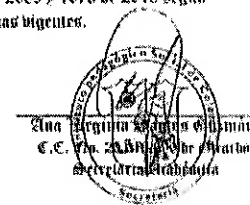
Oscar David Marín Benauides

Identificado (a) con C.C. N° 1.193.557.820 de Cila Cundinamarca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 113 de 1994, Decreto
3011 de 1997 y los Decretos 1290 de 2009 y 1075 de 2015 según
los planes y programas vigentes.



Anotado en el Folio 027 del Libro de Registro 47° 01

Dado en Cajicá Cundinamarca, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2.020

No requiere registro, según Decreto No. 021 del 6 de Mayo de 1994 por el cual se
y 2150 del 3 de Diciembre, de la Presidencia de la República



CERTIFICACIÓN

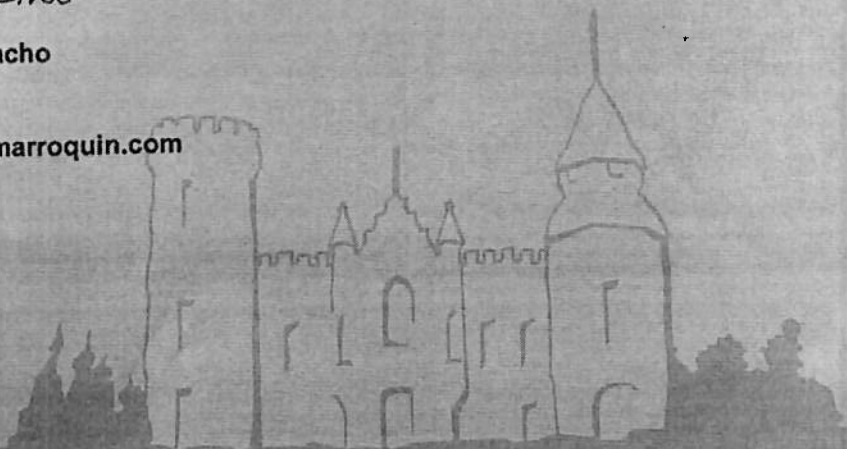
Castillo Marroquín S.A.S Sociedad debidamente Constituida e identificada con el Nit. 900.150.659-0, se permite certificar que el señor **OSCAR DAVID MARIN BENAVIDES**, identificado con cedula de ciudadanía 1.193.557.820 de Chía, laboró en nuestra empresa en el cargo de **Apoyo logístico y conductor** desde el 1 de marzo del año 2021, al 30 de Mayo del 2024.

Se expide a los 12 dias del mes de febrero de 2025 a solicitud del interesado

Atentamente,

GREGORIO LADINO

Gregorio Ladino Camacho
Gerente General
Celular: 3138792117
Correo: info@castillomarroquin.com



Autopista central del norte Km 21 La Caro, Chía Teléfono: 6764101 Telefax: 6764118 Celular: 312 4958088